



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESOLUCION DE CONTRATO
RAD: 158374089001-2022-00026-00
DEMANDANTE: OSCAR JULIAN CASADIEGO Y OTRO
DEMANDADOS: DIOSMEN TORRES BONILLA
DECISIÓN: RETIRO DEMANDA

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la solicitud de la profesional del derecho MARIA DEL CARMEN VARGAS ACEVEDO, apoderada de los demandantes, encuentra procedente acceder al RETIRO de la demanda y sus anexos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm